Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.-Examen v. en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado eiercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.-Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.334.

RESTAURANTE LA ALACENA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Restaurante la Alacena, Sociedad Anónima Laboral», celebradas en el domicilio social en fecha 8 de marzo de 2001, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.-Transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada.

Segundo.-Reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, quedando el mismo establecido en 3.000.000 de pesetas.

Tercero.-Cesar en su cargo de Administrador solidario a doña Elisa Serna Zafrilla, y nombrar como Administrador único a don Rafael Serra

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se firma el presente en Albacete a 27 de marzo de 2001.-Los Administradores solidarios.-14.897.

RÍO DELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominalización del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.-Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.-El Presidente.-14.913.

ROSANPA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, reunido el 31 de marzo de 2001, convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, número 71, 1.º derecha, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen v. en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.-Exposición del informe del Presidente del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener copia, de forma inmediata y

Madrid, 31 de marzo de 2001.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Romero de Ávila.—14.982.

ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Conseio de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2000.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio social 2000 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2000.

Tercero.-Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.-Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio 2000 de los fondos de pensiones gestionados.

Quinto.-Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.889.

RUBICON XXI SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.°, izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen v aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración. Cuarto.-Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de Marzo de 2001.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.342.

SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de partícipes, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominalización del valor nominal a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.-Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores partícipes podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.-El Secretario del Conseio.-14.895.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 28 de marzo de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, camino San Francesc, sin número, Betxi, y, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2000.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social en la cifra de dos millones quinientas trece mil seiscientas sesenta v cuatro euros (2.513.664 euros), mediante la emisión de 13.092 nuevas acciones de 192 euros de valor nominal por aportación dineraria y con desembolso parcial, admitiendo, en su caso, la suscripción incompleta y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con la cifra de capital social.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la sociedad durante un plazo de cinco años, de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta un máximo de seiscientos mil novecientos sesenta euros (600.960 euros), mediante la emisión de 3.130 nuevas acciones nominativas, con un valor nominal de 192 euros, con supresión total del derecho de suscripción preferente, admitiendo, en su caso, la suscripción incompleta.

Sexto.—Facultar a todos y cada uno de los miembros del órgano de administración para que, indistintamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello la escritura pública correspondiente (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta por la Junta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Información: En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán a su disposición, para su examen, en el domicilio social de la empresa o bien podrán solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- 1. Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.
- 2. Informe explicativo y texto íntegro de las modificaciones pretendidas y derivadas de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día.

Betxi, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sales Bonet.—16.054.

SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL REUNIDOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la compañía a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 8 de mayo de 2001, a las 16,30 horas, en el domicilio de Pau Clarís, número 77, principal 2.ª (bufete Guerrero de Castro).

Caso de no haber quórum necesario, la Junta se celebraría el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2000; Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria de la distribución del resultado del ejercicio 2000, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Reducción de capital para el ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Cuarto.—Reducción de capital con incremento de reservas voluntarias para redondeo en una unidad del valor nominal de la acción. Modificación y nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales. Ouinto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Terrassa, 23 de marzo de 2001.—El Liquidador, Francisco Casas Gil.—15.552.

SIEMENS CONTROLMATIC, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general ordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 9 de marzo de 2001, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 1.250 euros (equivalente a 207.982,5 pesetas), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se halla dividido el capital social, en la cantidad de 0.05 euros, las cuales se destinan al incremento de la reserva voluntaria, dejándose constancia del mismo en el Balance de la sociedad. La citada reducción se ejecutará y será efectiva en el día hábil inmediatamente posterior a los treinta días siguientes a la publicación del último de los diarios a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Una vez operada tal reducción de capital, éste quedará configurado en la cantidad de 750.000 euros, con un valor nominal de la acción de 30 euros. Por la Junta se acuerda proceder a la modificación estatutaria pertinente, según los plazos previstos.

Modificación del objeto social:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria universal de la entidad celebrada con fecha 9 de marzo de 2001, por el que se amplía el objeto social y se modifica el artículo 2.º de los Estatutos sociales, en cuya virtud éste quedará redactado de la siguiente manera:

«La sociedad tendrá por objeto la investigación, desarrollo, montaje, reparación, mantenimiento, revisión, fabricación y prestación de servicios relacionados con instalaciones: De gas, mecánicas, eléctricas, electrónica y de automatización, en todas sus aplicaciones.

La explotación en régimen de alquiler de los equipos y aparatos relacionados con lo anterior; así como de su mantenimiento, asesoramiento y planificación de instalaciones, proyectos de ingeniería, de investigación y de desarrollo.

La edificación y construcción de todo tipo de obras, con especial atención a las estructuras metálicas y similares, transelevadores, instalaciones solares térmicas, fotovoltaicas y eólicas, instalaciones contra incendios, y estaciones de tratamiento de aguas, así como el desarrollo de proyectos, maquinaria e instalaciones complementarias destinadas a dichos fines.

Las actividades relacionadas podrán, asimismo, desarrollarlas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idéntico o análogo contenido.»

Canje de acciones:

Asimismo se informa que, previamente a los acuerdos alcanzados en la Junta general de 9 de marzo de 2001 a que se refieren los párrafos anteriores, el Consejo de Administración, en sesión del día 24 de julio de 2000, acordó redenominar el capital social en euros mediante el redondeo establecido por la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, modificando en tal sentido el valor nominal de las acciones. Todo ello según consta inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja de la sociedad.

Resultado de todo lo anteriormente dicho —y de los acuerdos de reducción de capital social tomados en la Junta de 9 de marzo de 2001 antedicha—, el capital social, que asciende a la cantidad de 750.000 euros, estará representado por 25.000 acciones nominativas, cuyo valor nominal será de 30 euros cada una.

Como consecuencia de dichas modificaciones, y una vez cumplidos los plazos establecidos en los anteriores párrafos, se procederá a la sustitución de los títulos representativos de las acciones, debiendo los accionistas presentar sus respectivos títulos

en el domicilio social con el fin de efectuar el correspondiente canje, en el plazo de un mes a partir de la fecha de 16 de mayo de 2001, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En caso contrario, la sociedad obrará conforme dispone el citado precepto.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—16.039.

SIEMENS ELASA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general ordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 27 de marzo de 2001, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 5.000 euros (equivalente a 831.930 pesetas). mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se halla dividido el capital social, en la cantidad de 0,01 euros, las cuales se destinan al incremento de la reserva voluntaria. dejándose constancia del mismo en el Balance de la sociedad. La citada reducción se ejecutará y será efectiva en el día inmediatamente posterior a los treinta días siguientes a la publicación del último de los diarios a que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. Una vez operada tal reducción de capital, éste quedará configurado en la cantidad de 3.000.000 de euros, con un valor nominal de la acción de 6 euros cada una. Por la Junta se acuerda proceder a la modificación estatutaria pertinente, según los plazos señalados.

Canje de acciones:

Asimismo se informa que, previamente a los acuerdos alcanzados en la Junta general de 27 de marzo de 2001 a que se refieren los párrafos anteriores, el Consejo de Administración, en sesión del día 28 de junio de 2000 acordó redenominar el capital social en euros mediante el redondeo establecido por la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, modificando en tal sentido el valor nominal de las acciones. Todo ello según consta inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, en la hoja de la sociedad.

Resultado de todo lo anteriormente dicho —y de los acuerdos de reducción de capital social tomados en la Junta de 27 de marzo de 2001 antedicha—, el capital social, que asciende a la cantidad de 3.000.000 de euros, estará representado por 500.000 acciones nominativas, cuyo valor nominal será de 6.00 euros cada una.

Como consecuencia de dichas modificaciones, y una vez cumplidos los plazos establecidos en los anteriores párrafos, se procederá a la sustitución de los títulos representativos de las acciones, debiendo los accionistas presentar sus respectivos títulos en el domicilio social con el fin de efectuar el correspondiente canje, en el plazo de un mes a partir de la fecha de 16 de mayo de 2001, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En caso contrario la sociedad obrará conforme dispone el citado precepto.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—16.038.

SIEMENS METERING, S. A.

Reducción de capital social (artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 26 de febrero de 2001, se